TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA, TEXCOCO, MÉXICO.

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día siete de enero de 2015, se reúnen los integrantes de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Texcoco para efectuar la ***Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria*** bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia**.
2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Discusión y, en su caso, Aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015.**
5. **Aprobación del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios**
6. **Aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, C. Agustín Navarrete Hernández, informa que se encuentran presentes veintiocho integrantes de la Comisión Municipal.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario Técnico, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 Fracc. V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en los artículos del 13 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión somete a consideración de la Comisión el Orden del Día. ***Se aprueba por mayoría de 21 votos.***

La Presidenta dice: "Agradezco nuevamente la presencia de los integrantes de la Comisión, lo que habla de la responsabilidad tanto de los titulares de las dependencias como de los representantes de las organizaciones y de la sociedad, muy especialmente al Décimo Tercer Regidor que ha sido cuidadoso vigilante del

desarrollo del programa en su condición de Presidente de la Comisión de Fomento Económico y de Empleo, C. Salvino Aguilar Vázquez. También a la Cuarta Regidora, Berenice López Valle y al Quinto Regidor, Ing. José Luis Rico Robert, parte de la misma Comisión Edilicia. Desde luego, al ingeniero Juventino Larriva Carrera, Director de Desarrollo Económico, por su disposición. Asimismo, a los titulares de las dependencias y personas que los acompañan.

"Con la realización de esta segunda sesión queda manifiesta la voluntad de la administración 2013-2015 en trabajar paralelamente con la atención a los ciudadanos que diariamente gestionan, solicitan, cumplen los diversos trámites que sus actividades requieren, como ciudadanos, comerciantes o empresarios.

"Por ello, esta Comisión sigue trabajando para nuestros jóvenes, para las futuras generaciones, para los ciudadanos todos, con acciones que puedan beneficiarlos y mejorar su condición.

"Los exhorto a que sigan por ese camino, de manera ordenada, institucional, sabedores de que sembramos los lineamientos de este programa que tendrá impacto en los años venideros, en las futuras generaciones que verán que las cosas, que los trámites, pueden realizarse cada vez de manera más fácil. Esa es nuestra tarea diaria, permanente, sin escatimar esfuerzos.
"Pido al Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, que dirija unas palabras de bienvenida a la Comisión de Mejora Regulatoria.

El Regidor Salvino Aguilar Vázquez da la bienvenida: "Ratifico lo dicho por nuestra Presidenta. Agradezco la deferencia y reconozco la responsabilidad mostrada por los directores de las dependencias municipales, muy especialmente de la Directora del Sistema Municipal DIF Texcoco. A todos, gracias por su presencia.

4. Discusión y, en su caso, Aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015.

La Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico que inicie el desahogo del punto número cinco, aprobación del Programa Anual Municipal de la Mejora Regulatoria 2015.

El Secretario Técnico hace mención de que en esta ocasión ha disminuido el volumen de Cédulas y Formatos Uno, porque algunas dependencias han dado de baja algunos Trámites pero han dado de alta otros, por lo que con mayor facilidad podemos repasar el trabajo reportado por las diferentes dependencias y los enlaces internos. Lee las principales acciones de Mejora Regulatoria de dependencias de alta demanda y, respetuosamente, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, para que se proceda a la votación.

La Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, somete a votación de los presentes el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios.

La Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, informa que ha sido conformado el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, en el que se encuentran todos los Trámites y Servicios con los que cuenta la Administración Municipal 2013-2015, en este año.

Ha sido depurado, por lo que fueron dados de baja algunos trámites y servicios e incorporados otros, por lo que, con conocimiento de las dependencias municipales, porque son las que los aplican, son las que los instrumentan, pido su aprobación en cumplimiento de lo que marca la normatividad respectiva.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios del municipio de Texcoco, por lo que solicito a quienes estén de acuerdo con su aprobación, se sirvan manifestar levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna.

Como punto siguiente, tenemos la aprobación del Manual de Operación dela Normateca Interna. Es una disposición aprobar en sesión de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria el Manual de Operación de la Normateca Interna. ¿Qué es la Normateca Interna? Todas aquellas disposiciones, ordenamientos y lineamientos de observancia general dentro del territorio municipal. Se integra por el Bando de Gobierno del municipio de Texcoco, las Gacetas Municipales, los Reglamentos de todas las dependencias y las circulares que emite la administración municipal.

Todas ellas componen la Normateca Interna. Es necesario conocerla y muy recomendable que todas las dependencias cuenten con este conjunto de disposiciones que permitan un buen funcionamiento del cuerpo administrativo.

Someto a consideración de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la aprobación del Manual de Operación de la Normateca Municipal. Sírvanse manifestarse levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, pregunta si hay algún asunto que tratar en este apartado.

No habiendo ningún asunto, da por concluido el punto y la sesión.

8. Clausura de la Sesión.

La Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Profra. Delfina Gómez Álvarez, indica que, siendo las veinte horas con cinco minutos del siete de enero de 2015, declara formalmente clausurados los trabajos de la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria.

Profra. Delfina Gómez Álvarez

Presidenta de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria

Agustín Navarrete Hernández

Secretario Técnico

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SÍNDICO MUNICIPAL	ING. ELISEO EDMUNDO ROSALES LÓPEZ
CUARTA REGIDORA	C. BERENICE LÓPEZ VALLE
QUINTO REGIDOR	ING. JOSÉ LUIS RICO ROBERT
DÉCIMO TERCER REGIDOR	C. SALVINO AGUILAR VÁZQUEZ
CONSEJERA JURÍDICA	LIC. HILDA SALAZAR GIL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	C. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
ADMINISTRACIÓN	C. LUCERO DE MARÍA BÁEZ VALADEZ
CALIFICADORA Y CONCILIADORA	LIC. DULCE C. GARCÍA GAYOSO
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. JOSÉ XAVIER SANDOVAL QUINTERO
CONTRALORÍA MUNICIPAL ENCARGADA DE DESPACHO	LIC. MAGDALENA MORENO VEGA

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
CULTURA	LIC. AZUCENA CISNEROS COSS
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ
DESARROLLO ECONÓMICO	ING. JUVENTINO LARRIVA CARRERA
DESARROLLO RURAL	LIC. MAURILIO RAMÍREZ ARIZMENDI
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL
DESARROLLO URBANO	ING. ERNESTO BAUTISTA ROLDÁN
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	DRA. LUCÍA RODRÍGUEZ ROMERO
OBRAS PÚBLICAS	ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES
PLANEACIÓN	MAESTRA JESSICA TERESA AGUILAR CASTILLO
REGULACIÓN COMERCIAL	C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMERO

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA Y P. C.	LIC. AGUSTÍN MIRANDA MENESES
SALUD	DR. FRANCISCO ARENAS HERRERA
SERVICIOS PÚBLICOS	LIC. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO	LIC. ELIZABETH G. TERRAZAS RAMÍREZ
TESORERÍA MUNICIPAL	LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y DE ORGANIZACIONES.

SECTOR SERVICIOS	T. en G. VÍCTOR HUGO OROZCO MARTÍNEZ
SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	M.en C. ELIBETH TORRES BENITEZ
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	ING. JUAN MARTÍN VELÁZQUEZ BARRIOS
SECTOR ACADÉMICO	DR. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y DE ORGANIZACIONES

SECTOR SOCIAL USEM (UNIÓN SOCIAL DEL VALLE ORIENTE)	C. CARLOS MORALES AGUILAR
SECTOR SOCIAL	ING. JORGE CORONADO GONZÁLEZ
SECTOR EMPRESARIAL	ING. FILIBERTO NIEVES ORDAZ
SECTOR COMERCIO PROCENTRO	LIC. LUIS MANUEL OSORIO FERNÁNDEZ

VOCALES

VOCAL	ING. EUGENIO RICCI MAZZA
VOCAL	C. RICARDO ARELLANO MAYER
VOCAL	LIC. ALEJANDRO MORALES TORRES